Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

2004/2021

HERNANDEZ CRESPO, RICARDO JOSE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, en la fecha que surge al pie de la presente.- JMC

Previo, hágase saber al peticionante que deberá acreditar sus actuales medios de vida mediante recibo de sueldo con firma del empleador certificada ante el banco o carta laboral con firma del empleador certificada ante el banco o bien presentando una certificación de ingresos ante contador público matriculado dirigida al “Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº2, Secretaría Nº4”, debidamente legalizada y adjuntada la facturación utilizada en el mismo.

Signature Not Verified
Digitally signed by CONSTANZA BELEN FRANCINGUES
Date: 2026.03.28 13:12:13 ART

#35391826#494400185#20260319124805953